

Aprobada en la sesión del día 11 de julio de 2023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE
EL DÍA 4 DE JULIO DE 2023.

Siendo las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, JOSÉ SIMPSON POLO; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER H.; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA ARAÚZ; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión de 27 de junio de 2023
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º64-23, que autoriza a la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral para proponer ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley N.º10-23 “Que modifica y deroga artículos de la Ley 16 de 2009 y se dictan otras disposiciones”.

Cortesía de sala: licenciada Cristal Lawson, asesora del Despacho Superior; licenciado Carlos Quezada, secretario general del Consejo Técnico de Trabajo Social y la licenciada Kenia Batista, miembro de la Asociación de Trabajadores Sociales.

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º65-23, que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional a celebrarse entre la Zona Libre de Colón y la Sociedad AGUASEO, S.A., para el servicio de barrido, podas, recolección y disposición de los desechos sólidos en la Zona Libre de Colón, por un monto total de diez millones seiscientos

ochenta y cinco mil doscientos dieciséis balboas con 88/100 (B/. 10,685,216.88), incluyendo el ITBMS.

Cortesía de sala: licenciado Giovanni Ferrari, gerente general; licenciada Flor Moreno, directora de Ingeniería y Mantenimiento; licenciada Yharabys Melgar, jefa de Asesoría Legal, encargada y la licenciada Aline Torres, secretaria general.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º66-23, que aprueba la celebración mediante procedimiento excepcional del contrato de compra venta entre la Contraloría General de la República y la sociedad Petit Palait, S.A. para la adquisición del Edificio Aquarius, bien inmueble debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá, en los folios reales N.º32831, 32832, 32833, 32834, 32835, 32836, 32837 y 32838, con código de ubicación N.º8706, ubicado en la provincia de Panamá, para ocupación de oficinas de la Contraloría General de la República, por un monto de tres millones doscientos ochenta y un mil novecientos sesenta y ocho balboas con 00/100 (B/.3,281,968.00).

Cortesía de sala: licenciado Omar Araúz, director nacional de Asesoría Económica.

MINISTERIO DE CULTURA

4. Presentación “XLIII Feria de Artesanías en Homenaje a las Danzas y Expresiones de Corpus Christi, patrimonio inmaterial de la humanidad”, por S.E. Giselle González Villarrué, ministra de Cultura.

Cortesía de sala: licenciada Esther Pérez, directora nacional de artesanías y el licenciado Eric Greig, coordinador general de la Feria de Artesanías.

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 27 de junio de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º64-23, que autoriza a la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral para proponer ante la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley N.º10-23 “Que modifica y deroga artículos de la Ley 16 de 2009 y se dictan otras disposiciones”.

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Doris Zapata, señaló que en esta oportunidad estamos presentando al Consejo de Gabinete el proyecto de Ley que modifica y deroga artículos de la Ley 16 de 2009 que establece el escalafón y nomenclatura de los trabajadores y trabajadoras sociales y se dictan otras disposiciones.

Indicó que esta herramienta jurídica es el principal marco legislativo regulatorio de la profesión del trabajador social en todo el territorio nacional, tanto en las instituciones de Estado, entidades autónomas, semiautónomas, municipios, así como en la empresa privada.

Agregó que este proyecto de ley consta de seis artículos y como vemos ya han transcurrido 13 años y solo la Caja de Seguro Social y el Ministerio de

Salud son las únicas instituciones públicas estatales que han desarrollado un sistema de evaluación y un proceso de ingreso mediante concurso para los trabajadores y trabajadoras sociales del país, lo que definitivamente representa una desigualdad para todos los profesionales que laboran en el sector gubernamental.

Los trabajadores sociales egresados del 2009 al 2017 han quedado desplazados de este beneficio ahora en el 2022 regulamos el reglamento de concurso para la implementación en todas las instituciones del Estado a través de la figura del concurso.

En la actualidad el 22% de los trabajadores sociales se encuentran aglutinados en torno al sector de salud y el 78% restante representa a los demás sectores que, por falta de la reglamentación oportuna de la Ley 16 de 2009, han quedado a merced de la voluntad discrecional de la autoridad nominadora y por tanto afectando en su estabilidad laboral y su transición en el escalafón.

Este proyecto de ley elimina el requisito de ingresar por concurso a las instituciones para acceder al escalafón, también reconoce a todos los trabajadores contratados hasta la fecha, dentro del nivel 1 de este escalafón.

Para nuevas contrataciones se da el ingreso directo del nivel 1 y los trabajadores sociales deberán realizar el trámite de idoneidad correspondiente para acceder al nivel 2.

Por último, esta ley pretende respetar el escalafón, ser un avance profesional para los trabajadores sociales en cada una de las instituciones, garantizar los mejores salarios, dar estabilidad laboral y emocional a los trabajadores sociales, además ser un instrumento de justicia social.

Los trabajadores sociales son transformadores y agentes de desarrollo, fomentan sobre todo cambios en la familia y en nuestras comunidades.

También han aportado grandes sacrificios en medio de estos 4 años y sobre todo en este proceso de pandemia que vivimos y han sido un instrumento estratégico para poder llevar bienestar a las personas que han atendido en los diferentes programas sociales que desde el gobierno nacional hemos desarrollado.

A continuación, Kenia Batista, de la Asociación de Trabajadores Sociales, manifestó que la iniciativa legislativa es producto de un amplio consenso y representa una justicia social para estos profesionales.

Añadió que los trabajadores sociales son agentes transformadores de cambios en la sociedad; trabajan en diferentes instituciones, en el Estado y en el sector privado.

La ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo, felicitó la iniciativa del Ministerio de Trabajo como Presidente del Consejo de Trabajadores Sociales presidido por la ministra de Trabajo.

En el ministerio vivimos el día a día con las trabajadoras sociales que son nuestro brazo articulador para llevar el alivio social a la población que más lo necesita, además les hemos dado el lugar que se merecen dándole el escalafón a las personas que están contratadas de manera permanente. El proyecto de ley es más un tema de discreción y debe estar reglamentado.

Luego de someterse a la consideración del Consejo de Gabinete, se autorizó a la ministra de Trabajo y Desarrollo Social a presentar el proyecto de Ley ante la Asamblea Nacional y se instruyó la confección de la Resolución de Gabinete **N.º65 de 4 de julio de 2023**.

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º65-23, que aprueba la contratación mediante procedimiento excepcional a celebrarse entre la Zona Libre de

Colón y la Sociedad AGUASEO, S.A., para el servicio de barrido, podas, recolección y disposición de los desechos sólidos en la Zona Libre de Colón, por un monto total de diez millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos dieciséis balboas con 88/100 (B/. 10,685,216.88), incluyendo el ITBMS.

El gerente de la Zona Libre de Colón, Giovanni Ferrari, expresó que venimos a solicitar mediante el procedimiento excepcional la recolección de la basura entre la Zona Libre de Colón y la empresa AGUASEO S.A.

Se trata de un contrato de 5 años a partir del 1 de enero de 2023 por el monto de 10,685,216.88, el mismo incluye barrido y limpieza de las aceras, diariamente, así como la recolección de los desperdicios orgánicos e inorgánicos. Además, se incluye la poda y el corte de hierba, mismo que antes no era considerado en contratos anteriores, así como también la disposición final de toda la basura, barrido y recogida la cual posteriormente es llevada al Vertedero del Municipio de Colón.

La empresa AGUACEO cuenta con trayectoria en la Zona Libre de Colón, ya que ha recogido por más de 9 años la basura cuyo servicio ha sido satisfactorio. Cuenta con los equipos y tiene conocimiento del área y la experiencia para brindar el servicio y de hecho lo ha dado de manera ininterrumpida. A pesar de que el contrato finalizó el 31 de diciembre de 2022, en estos seis meses que van del año ha seguido recogiendo la basura a pesar de que aún no hemos podido pagarles. De igual manera cuando hemos tenido emergencias la empresa siempre ha estado dispuesta en colaborar.

Luego de sustentado del proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º66 de 4 de julio de 2023.**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º66-23, que aprueba la celebración mediante procedimiento excepcional del contrato de compra venta entre la Contraloría General de la República y la sociedad Petit Palait, S.A. para la adquisición del Edificio Aquarius, bien inmueble debidamente inscrito en el Registro Público de Panamá, en los folios reales N.º32831, 32832, 32833, 32834, 32835, 32836, 32837 y 32838, con código de ubicación N.º8706, ubicado en la provincia de Panamá, para ocupación de oficinas de la Contraloría General de la República, por un monto de tres millones doscientos ochenta y un mil novecientos sesenta y ocho balboas con 00/100 (B/.3,281,968.00).

El Contralor General de la República, Gerardo Solís, explicó que en esta oportunidad, de acuerdo al numeral 1 de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 la Contraloría General de la República se acoge al procedimiento excepcional de contratación para la adquisición de bienes inmuebles y solicita la autorización correspondiente.

Añadió que las razones objetivas para esta adquisición, es porque ahora mismo existe un hacinamiento del personal que ya no cabe en el edificio. En este caso se trata del edificio que está exactamente cruzando la calle en la parte de atrás de la Contraloría de manera que existe una integración con el edificio principal.

Dicho edificio se conoce con el nombre de Acuario el cual nos permitiría desalojar y desahogar el edificio de la Contraloría, en consecuencia, estamos solicitando el procedimiento excepcional para contratar con la sociedad PETIT PALAIT S.A. por un monto de B/. 3,281,9678.00.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º67 de 4 de julio de 2023.**

MINISTERIO DE CULTURA

4. Presentación “XLIII Feria de Artesanías en Homenaje a las Danzas y Expresiones de Corpus Christi, patrimonio inmaterial de la humanidad”, por S.E. Giselle González Villarrué, ministra de Cultura.

La Ministra de Cultura, Giselle González, realizó la presentación de la XLIII Feria de Artesanías resaltando las danzas y expresiones del Corpus Christi, patrimonio inmaterial de la humanidad, que volverá a ser presencial del 26 al 30 de julio en el Centro de Convenciones Atlapa.

Esta feria contará con la participación de 435 artesanos provenientes de todo el país, incluyendo las comarcas, y tiene como objetivo apoyar la reactivación económica del sector artesanal, promoviendo el valor cultural y la diversidad gastronómica y folclórica de nuestros pueblos.

Mencionó que toda nuestra artesanía y toda nuestra gastronomía habla de nosotros los panameños, de nuestras costumbres que se van enseñando de generación en generación de ahí nuestro extraordinario y exuberante valor cultural que compartiremos en la feria el 6 de julio. Esta tradicional feria de artesanía es la primera que organiza esta administración y cuyo reto de excelencia ha sido abrazado por el Ministerio de Cultura. Hemos planificado una feria moderna digna de nuestro sector artesanal, pero sin dejar de lado las tradiciones y raíces de nuestros pueblos, además busca reactivar la economía del sector artesanal.

A continuación, la directora nacional de Artesanías, Esther Pérez, señaló que después de 3 años de ausencia le presentamos la XLIII Feria de Artesanía con una participación de 435 artesanos que vienen de diferentes partes de la República incluyendo las comarcas y la población Naso. Además, tenemos una participación dentro de la feria de todos los renglones artesanales.

Al Ministerio de Cultura le complace mucho organizar esta feria después de 3 años de ausencia y destacó que es una feria novedosa y moderna. Nos sentimos muy orgullosos porque la feria es un producto exportable. Como punto importante hemos presentado tres propuestas para que nuestra Feria Artesanal de Artesanías tenga un avance mucho más global como instaurar la presentación de lo que llamamos el sello de calidad artesanal hecho a mano. En la feria se van a instalar tres mesas de trabajo que se seguirán haciendo durante todo el año.

Proponemos a través de las Ferias Artesanales rescatar aquellas artesanías que por diversas razones están desapareciendo lo que llamamos un folclor extinto al que le debemos dar un nuevo giro.

Comentó, además, que como una gran novedad hemos habilitado lo que denominamos el pasillo de las polleras. No estamos hablando solo de la región de los Santos, estamos hablando de todas las regiones del país de las cuales todas nos sentimos orgullosos y representa la impronta de la mujer, también nos acompañará el Ballet Nacional y tendremos un concurso de polleras que vendrá acompañado del concurso de camisillas para los hombres, entre otros.

La ministra de Cultura Giselle González agregó que unos 400 artesanos tendrán la oportunidad de exhibir y vender sus trabajos hechos a mano durante la versión N.º43 de la Feria Nacional de Artesanías. También destacó que por primera vez se le proporcionará un hospedaje digno a los artesanos en el Hotel Sheraton.

Anunció, además que el Ministerio de Cultura por primera vez estará a cargo de la organización del evento. Para tener la posibilidad de adquirir los productos artesanales, los asistentes podrán disfrutar de la presentación de artistas en tarima, con un promedio de 16 agrupaciones folclóricas por día.

Otra de las atracciones de la feria es el “Rincón Gastronómico”, con una variedad de platillos típicos panameños; también tendrá un pabellón educativo y las presentaciones de la Red de Orquestas y Coros Juveniles de Panamá y el Ballet Nacional de Panamá, además de los tradicionales concursos, como el de las Polleras de Labores, el Artesano Destacado, Artesano Juvenil, entre otros.

Comentó, también que queremos marcar un antes y un después, dejar una huella cultural dentro de la elaboración de la feria, agregar valor y que la misma marque el inicio de una feria nacional con carácter internacional. Igualmente se ha programado un Rincón Gastronómico, con 19 puestos de consumo y seis espacios de gastronomía, con una variedad de platillos típicos panameños, como la changa, los tamales, bollos, el puerco asado, huevitos de leche, el chicheme Chorrerano, dos puestos de gastronomía afroantillana y un menú para niños y otros con la intención que se sientan integrados en la actividad.

La Feria Nacional de Artesanía tendrá un pabellón educativo, con 11 talleres, donde el público tendrá la experiencia de conocer el trabajo del artesano en el proceso para la confección de cutarras y el sombrero pintao, entre otras artesanías.

Habrán invitados internacionales que compartirán sus conocimientos, exposiciones de disfraces de carnaval, mesas de discusión, un museo costumbrista, taller de tambores y máscaras, entre otras novedades.

La feria contará con un nuevo escenario, el Teatro La Huaca con presentaciones por la Red de Orquestas y Coros Juveniles de Panamá y el Ballet Nacional de Panamá, además de los tradicionales concursos, como el de las Polleras de labores, en homenaje a Marina García; Artesano Destacado, Artesano Juvenil, un nuevo concurso de Camisillas en homenaje a Doña Edicta de Vásquez y adicional el concurso de Reina Artesanal.

Por último, la ministra de Cultura, Giselle González Villarrué, reconoció el esfuerzo del equipo de MiCultura que ha estado trabajando durante muchos meses para que esta Feria Nacional de Artesanía sea todo un éxito y que bueno es sentir el respaldo de artistas nacionales, artesanos e instituciones.

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

“Aprovecho la ocasión para agradecer al equipo el esfuerzo que se ha realizado en 48 meses. Sin el esfuerzo de ustedes yo no hubiera podido presentar el sábado 1° de julio el informe a la Nación porque este es el séptimo, comparado con otros informes, sin duda es el que más rebote positivo ha recibido mediante expresiones de satisfacción y alegría e inclusive de personas que no están vinculados al gobierno y que tampoco son parte del mismo, incluso algunos son de la oposición.

Como siempre les digo sigan trabajando en equipo, sean disciplinados apoyándose los unos a los otros y sigan avanzando en la ejecución del Presupuesto de manera transparente”.

VI. Damos concluido el Consejo de Gabinete a las cuatro y cincuenta de la tarde (4:50 p.m.)



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



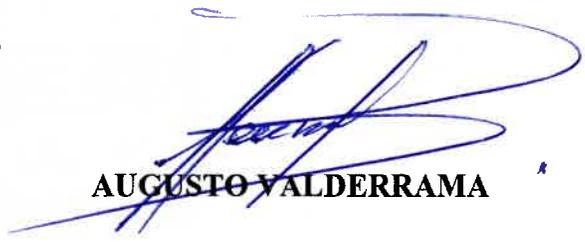
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



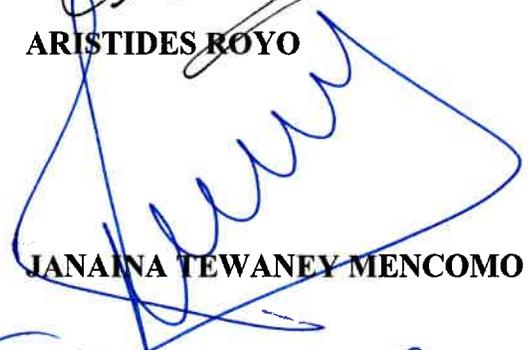
HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA TEWANNEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



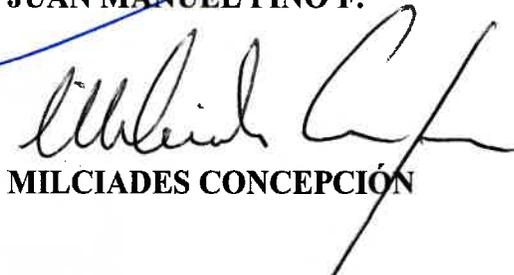
MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ



JOSÉ SIMPSON POLO
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

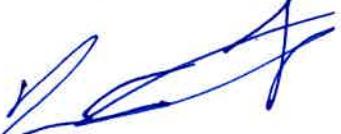
ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
4 DE JULIO DE 2023
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSE SIMPSON POLO
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno



JANAÏNA TEWANÉY MENCOMO.
Ministra de Relaciones Exteriores



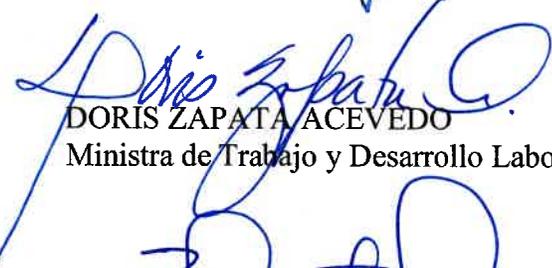
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



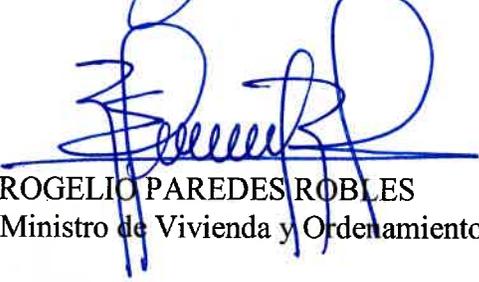
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



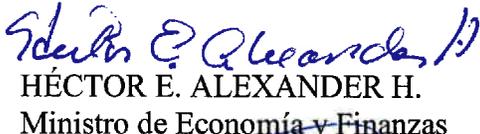
ROGELIO PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República